

ACUIVALCORP S.A.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ACUIVALCORP S.A". CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2.018 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a las 14h00 horas del día 23 de Abril del 2.018, en la oficina ubicada en la Av. De las Américas, No.313, Edificio Las Américas, en el Mezzanine contando con la comparecencia del señor CHRISTIAN AHMED VALENCIA VILLAVICENCIO, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, de la señora ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO, propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, y, de la señora MARÍA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO, propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente AD-HOC de esta Junta General de Accionistas, el señor CHRISTIAN AHMED VALENCIA VILLAVICENCIO, actuando de Secretaria la Gerente General señora GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS. A continuación el Presidente solicita la Secretaria que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y, habiendo los accionistas decidido previamente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y ordena al secretario que de lectura al orden del día que trata sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2.017. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. 3.- Elección del Comisario Principal de la compañía.

El Secretario toma la palabra y procede a presentar el informe del Administrador, Comisario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, y eleva a moción los mismos para que la Junta General Ordinaria de Accionistas se pronuncie. A continuación, el Presidente de la compañía consulta a la Sala, si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto, y al no haber sugerencias ni observaciones, dispone se inicien las deliberaciones y análisis de rigor.

Luego de agotada la discusión y análisis correspondiente, el Secretario, antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a los temas propuestos y analizados. A continuación el Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan el derecho a voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, se registra que por unanimidad de votos a favor resuelven:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del año 2017.

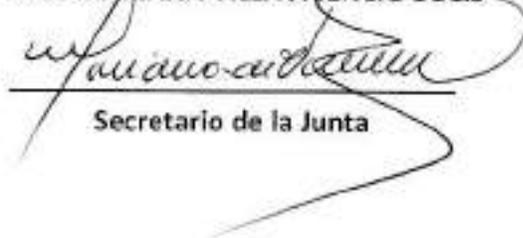
SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, mismos que fueron previamente puestos a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta. Adicionalmente se resuelve que de la utilidad líquida del ejercicio, se destine para reserva facultativa.

TERCERO: Constando en el orden del día la designación de Comisario, el Secretario, presenta a consideración de los accionistas el nombre de la Ing. Laura Rizzo Zuñiga, a fin de que sea elegida Comisario principal de la compañía. No habiendo otro candidato, se procede a la correspondiente votación cuyos accionistas fueron llamados por orden alfabético, y habiéndose consignado los votos de los accionistas, se obtuvo votación unánime a favor del único candidato presentado. En tal virtud, resuelven elegir con la totalidad de los votos a la Ing. Laura Rizzo Zuñiga, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía, por el lapso previsto en el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 15H00, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta General y los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. f.) CHRISTIAN AHMED VALENCIA VILLAVICECNO, Presidente AD-HOC de la Junta, Accionista; f.) GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS, Secretaria de la Junta; f.) ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO; Accionista; f) MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO; Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que se encuentra en el libro de actas de la compañía HURGLOBAL S.A., al que me remito en caso necesario.-
Guayaquil, 23 de Abril del 2018.

GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS



Secretario de la Junta

ACUIVALCORP S.A.

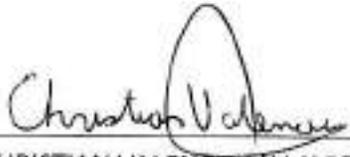
LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ACUIVALCORP S.A." CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2018 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

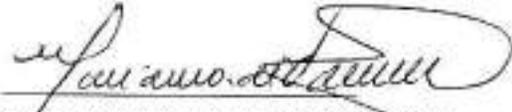
ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	No. DE VOTOS	VALOR PAGADO
CHRISTIAN VALENCIA VILLAVICENCIO	267	Un Dólar	267	267,00
ESTEFANIA VALENCIA VILLAVICENCIO	267	Un Dólar	267	267,00
MARIA FERNANDA VALENCIA VILLAVICENCIO	267	Un Dólar	267	267,00
TOTAL	801	Un Dólar	801	801,00

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas.

ORDEN DEL DIA.- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2017. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. 3.- Elección del Comisario Principal de la compañía.

Guayaquil, Abril 23 de 2018.


CHRISTIAN VALENCIA VILLAVICENCIO
Presidente AD-HOC de la Junta


GRACE MARIANA VILLAVICENCIO SOLIS
Secretaria de la Junta